

El Menorquin.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, jueves, 1.º de Junio de 1871.

Núm. 563.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

Fuertes y avasalladoras eran en otro tiempo las monarquías absolutas. Nada había que se opusiera á sus caprichos. Aquellos reyes, que se decían imágenes de Dios sobre la tierra, disponían á su antojo de los destinos de los pueblos. Empeñábanse guerras sangrientas y se emprendían insensatas aventuras por satisfacer las ambiciones de algun valido. Establecíanse tribunales injustos y crueles, encargados de perseguir el pensamiento y amedrentar las conciencias, á fin de poner coto á las generosas aspiraciones que hablan de destruir todo aquel poderío, inaugurando una era de paz, de ventura y de libertad para los pueblos.

Los hombres de ánimo más esforzado se postraban de hinojos á las plantas del monarca; los pueblos todos rendían vasallaje y acogían con respetuoso silencio las determinaciones de sus perseguidores y de sus verdugos. En aquellas sociedades todo era temerosa veneración para los reyes, y en todas las manifestaciones de la vida se echaban de ver las desgracias infinitas de los vasallos. La humanidad parecía condenada á perpétua servidumbre.

Pero un dia el pueblo despertó de su letargo y en aquel mismo punto comprendió que nada significaba el poder de los reyes ante su propio poder, y advirtió que los monarcas viven sujetos á las mismas contingencias, á las mismas necesidades, á los mismos errores á que están sujetos todos los hombres en su peregrinacion por la tierra. Entonces el pueblo vengó en la persona de un rey los crímenes y las iniquidades de que había sido víctima, y exclamó, con voces que resonaron en todos los ámbitos del mundo: «Por mí los reyes reinan.»

Desde la Revolucion francesa, que fué como el despertar de las naciones á la vida de la libertad y del derecho, el pueblo ha ido, de conquista en conquista, robusteciendo su poder y amenguando la influencia de las aspirantes monarquías. En vano los partidarios de esas instituciones practican sobrehumanos esfuerzos por sacárlas á flote en el naufragio que amenaza hundir en los abismos todas esas grandezas ficticias. La voluntad del pueblo es ley de vida de las modernas sociedades, y esa ley se cumple siempre

en esos dias salvadores en que lanza sus rayos la justicia, y en que huyen, ó se esconden, ó mueren los que fundan su poder y su grandeza sobre las ruinas de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos.

Poco importa que el espíritu de libertad parezca eclipsarse y extinguirse en algunos momentos; poco importa que los poderes inamovibles é irresponsables aparezcan grandes y potentes á la contemplacion de sus partidarios; poco importa que las monarquías apelen al derecho de la fuerza para sostener sus privilegios. En definitiva el pueblo sale siempre triunfante de sus enemigos, y sabe, en los dias en que la revolucion estalla, tremolar sobre las ruinas de las viejas instituciones el estandarte de la libertad y de la justicia.

Tantos tronos arruinados, tantos reyes errantes y fugitivos, todas esas grandezas que han descendido de la cumbre de felicidad á los abismos de la desgracia, atestiguan bien que nada puede oponerse ya á que la voluntad del pueblo se cumpla ni á que se realicen todas las ideas que guían á la humanidad por las vías de la civilizacion y del progreso.

Por esta razon nos causan estrañeza y maravilla las pretensiones á la perpetuidad que ostentan ciertos poderes. Aquí todas las majestades son perecederas, todos los poderes son finitos, menos el poder y la majestad del pueblo, que, dueño ya de sus destinos y ganoso de entrar en la posesion de todos sus derechos, trabaja incesantemente para destruir cuantos obstáculos se opongan á su felicidad y á su ventura. Las viejas instituciones están condenadas á muerte, y en vano tratan de eludir esa sentencia dictada por el espíritu que presta valor y vida á las modernas generaciones.

Sobre si la monarquía votada por los 191 debía ó no debía sujetarse á la discusion en nuestras Cortes, el ministerio que rige los destinos de la patria ha pasado por una crisis laboriosa, en la cual ha estado á punto de desaparecer esa coaliccion funesta que tantos males ha causado á los pueblos. Los progresistas han temido por ese poder que tanto codician; los cimbríos han tenido que prestarse á nuevos sacrificios, y hánse visto forzados á transigir nuevamente; y los fronterizos creían ya ver llegado el momento en que habían de cumplirse todos sus deseos. La monarquía no debe suje-

tarse á nuevas discusiones; esa institucion está sobre todos los partidos y sobre la opinion de todos los ciudadanos; clamaban unos; mientras que otros mostraban su opinion favorable á las exigencias de las oposiciones.

¡Inútil empeño! ¿Qué importan esas concepciones, qué significan esos alardes de intransigencia, si, en último término, el pueblo, en uso de su soberanía, ha de decidir de sus destinos?

Prohíban en buen hora los ministeriales esas discusiones, apelen á la fuerza y á la violencia para reprimir las ideas que se oponen á la continuacion de ciertos poderes, denuncien los periódicos, ahoguen la voz de los representantes del pueblo; pero adviertan que, con tales procedimientos, tan sólo conseguirán retener un dia más el poder en sus manos: los pueblos nunca renuncian á su ideal, y saben repeler la fuerza con la fuerza cuando se les cierran todos los caminos de la propaganda pacífica.

Inviolables y sagradas eran todas esas monarquías cuyos representantes viven hoy, tristes, lejos de su patria. Inviolable era la dinastía de los Borbones de Nápoles; inviolable y sagrado el poder de aquellos principillos italianos; mengua y baldon de sus pueblos; poderoso con el auxilio de la Francia napoleónica parecía en un principio el imperio de Méjico; omnipotente era el imperio francés; asentado sobre sólidas bases parecía no há muchos años el trono de los Borbones de España; y sin embargo, todos esos poderes han desaparecido, á pesar de sus horrores y de sus violencias siendo cada uno de esos destronamientos vergonzosos testimonio indestructible del valor y de la justa venganza del pueblo.

¿Y despues de estos ejemplos aún hay quien cree en la perpetuidad de las monarquías. Parece imposible que tan poco signifiquen para ciertos hombres las enseñanzas de la historia. La verdad es que todo anuncia la ruina de esos poderes. La verdad es que esas instituciones no responden ya á las aspiraciones de la generacion presente.

Repitémoslo una vez más. En estos tiempos nada son todas las majestades ante la majestad del pueblo, cuyas determinaciones se cumplen siempre á despecho de los que quisieran borrar el ideal de perfeccion política, anhelo constante de todas las inteligencias, y extinguir para siempre el deseo de todos los ciudadanos que aspiran á ver triunfante

en nuestra patria la República federal.

(La Igualdad.)

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 24 (12-30 m.)

La Gaceta publica un decreto disponiendo que el Sr. Sagasta reemplace interinamente al Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio de Fomento, y otro modificando la organizacion del cuerpo de administracion de la Armada.

Versalles 23.—Montmartre ha sido tomado con mucha mortandad. Créese que los insurrectos no resistirán dos horas, y se espera hacerlos prisioneros á todos.

Madrid 24 (2-50 t.)

La sesion permanente del Congreso ha empezado á las ocho de la mañana, y ha sido aprobada el acta de la sesion anterior en votacion nominal por 102 votos.

El Sr. Varona ha presentado una proposicion pidiendo que no se discuta la del señor Becerra hasta que se haya discutido el Mensaje; el Sr. Iribas otra para que no se discuta hasta que hayan llegado á Madrid los diputados ausentes; otra el Sr. Oró para que no se vote hasta que hayan hablado nueve diputados en pro y nueve en contra, y otra el Sr. Ochoa para que se aplaze hasta despues de aprobados los presupuestos. Todas estas proposiciones han sido desechadas en votacion nominal.

Durante la discusion de la proposicion del señor Ochoa, el señor Nocedal, haciéndose cargo de una alusion, ha dicho que la nueva dinastía era una calamidad para la patria. El señor Romero Robledo ha pedido que se escribieran estas palabras.

El señor Ocon ha apoyado otra proposicion igualmente desechada y ha manifestado deseos de llegar á un acuerdo. El señor Moret le ha preguntado que acuerdo era ese, y el señor Ocon ha contestado: Dejarnos hablar una vez más de la dinastía.

El señor Moret no lo ha permitido. El señor Diaz Quintero ha apoyado otra proposicion pidiendo que la del señor Becerra no tuviera efecto retroactivo.

Madrid 24 (4-40 t.)

Continúa el Congreso en sesion permanente.

Madrid 24 (5-30 t.)

Han sido desechadas una proposición del conde de Orgz pidiendo que se permita la discusión del acta adicional y del art. 33 de la Constitución, y otra del señor Sofraga pidiendo que no se apruebe la del señor Becerra hasta que el gobierno explique el actual movimiento de tropas.

El señor Valera ha leído el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y el señor Nocedal ha anunciado que leerá mañana su voto particular sobre esta contestación.

Madrid 24 (7-15 n.)

El general Serrano ha declarado en el Senado que llevará a la Cámara las causas formadas á los generales injuramentados.

Se ha discutido la ley sobre incompatibilidades.

La Reina ha enviado 2.000 pesetas á la Junta de las Salas de Asilo de Barcelona en nombre del príncipe de Asturias.

Las minorías siguen presentando proposiciones en el Congreso, y la presidencia ha desechado algunas por considerarlas ridículas.

Madrid 24 (8-45 n.)

Han sido desechadas en votación nominal una proposición del señor Sañudo pidiendo que bastase una sección para autorizar las proposiciones firmadas por quince diputados, otra del señor Echevarría pidiendo la reimpresión de la reforma del reglamento de las Cortes hecha durante los ministerios de Bravo Murillo y de González Bravo, y otra del señor Iribas pidiendo que se exceptuen las proposiciones firmadas por la sexta parte de los diputados proclamados.

Sigue la discusión. Se han presentado á la mesa ciento diez proposiciones incidentales.

Madrid 24 (10-40 n.)

Se han presentado 110 enmiendas á la proposición del señor Becerra, las cuales se dejarán de discutir por considerarlas el presidente interino señor Herrera contrarias al reglamento.

Dúdase de que se retiren las oposiciones.

Los reyes destronados tuvieron una conferencia en Ginebra.

Madrid 25 (2-50 m.)

Versalles 24.—M. Thiers acaba de regresar de París y ha dicho en la Asamblea que la insurrección está vencida y que la bandera tricolor ondea en la mayor parte de la ciudad. No hemos podido impedir, ha añadido, que los insurrectos pegasen fuego á las Tullerías, al ministerio de Hacienda, calle de Rivoli, núm. 234, y al Tribunal de Cuentas, calle de Lila, núm. 62. Cuando tomamos la plaza de Vendome esta mañana, las Tullerías era un montón de cenizas. Hemos salvado el Louvre, pero las Casas Consistoriales son presa de las llamas. Los insurrectos avivan el fuego

por medio de petróleo, pero los soldados le contienen arrojando agua con las bombas. Hay varios heridos. Esta noche ó mañana á mas tardar los tribunales de justicia cumplirán con su deber, y el castigo será implacable.

M. Thiers ha propuesto después que se sometiera á la Cámara el derecho de indulto. Ha añadido que el gobierno presentará mañana una proposición para que el pueblo de París sea desarmado. Ha declarado que conforme á la ley se nombrarán los alcaldes de París, y ha dicho que después del descalabro que acaba de sufrir la insurrección no podrá levantarse jamás. Ha terminado aconsejando á la Asamblea que tenga calma y paciencia.

Madrid 25 (2-50 m.)

Londres 24.—Las noticias procedentes de Saint-Denis anuncian haber estallado una horrible explosión en el centro de París. Probablemente serán las Casas Consistoriales. Vense grandes incendios, y un humo espesísimo cubre la ciudad.

Madrid 25 (4-15 m.)

Versalles 24, á las 11 de la noche.—A las cinco de esta tarde seguía la lucha en París en dirección de la estación del Norte, cerca de las Casas Consistoriales y en otros puntos. La horrible explosión que se ha oído desde Versalles procedía del Luxemburgo que los insurrectos volaron parcialmente. El Palais Royal ha sido incendiado. Créese que solo podrá salvarse una tercera parte del Louvre. El general Mac-Mahon ha establecido su cuartel general en la plaza Vendome. Las tropas continúan activamente y llenas de ardor las operaciones. Se cree que mañana terminará la insurrección. Ignórase si se ha quemado el Palacio de Justicia ó el cuartel inmediato. Una espesa nube de humo envuelve á París y cae constantemente una lluvia de cenizas.

Madrid 25, (12 m.)

La Gaceta publica el anuncio oficial de la venta de las minas de Riotinto á pública subasta el 30 de noviembre próximo por 103.062,880 pesetas, exigiéndose una fianza de un 5 por 100 de su valor.

Madrid 25, (12 m.)

En el proyecto de mensaje del Congreso se dice que los representantes de una nación en cuyo seno cuenta la Iglesia tantos hijos, se complacen en esperar que el Soberano Pontífice establecerá en España las buenas y antiguas relaciones fundándolas en la concordia, reconociendo que vale mil veces mas la libertad é independencia que la Iglesia adquiere, que el apoyo exclusivo é intransigente que antes tenía.

Hoy se leerá una proposición pidiendo que se declare la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y un empleo retribuido.

Versalles 25, (1 t.)

Esta noche nos hemos apoderado de las Casas Consistoriales. Nuestras tropas han ocupado el fuerte de Montrouge. Continúan con actividad y energía las operaciones militares por los tres cuerpitos de ejército que hay dentro de París. Abrigamos la esperanza de que en toda esta noche seremos dueños de la ciudad. El ejército ha desplegado admirable energía y sus pérdidas son insignificantes.

El general Vinoy ha sido nombrado gobernador de París.

Los periódicos dicen que han caído prisioneros Descluze, Cluseret, Félix Pyat y Ravvier, pero no se ha confirmado aun oficialmente esta noticia.

Los estragos que ha habido en diversos barrios de París son considerables. Hay muchas casas incendiadas y gravemente deterioradas. Se espera que tal vez solo podrá salvarse la columnata del Louvre. Se ha mandado venir por telégrafo bomberos de los departamentos.

Hasta ahora el número de los prisioneros asciende á unos 12.000 y muy pronto llegarán á 20.000. Han muerto muchos insurrectos.

Madrid, 25, (4-30, t.)

En el Congreso ha continuado la discusión del acta de Alcalá. El señor Romero Giron ha combatido el voto particular del señor Soler, y lo ha apoyado el señor Silveira. Ni los republicanos ni los carlistas han asistido á esta sesión.

El señor Castelar insiste en retirarse de la Cámara, pero se oponen á ello muchos republicanos. El señor Nocedal ha ofrecido al señor Olózaga que los carlistas no se retiraran.

Háblase de la desaparición de los periódicos montpensieristas.

Madrid, 25, (5-30, t.)

El señor Maluquer ha presentado á la mesa del Congreso para que pase á las secciones correspondientes una proposición de la ley sobre policía judicial, con objeto de dar garantías á la seguridad personal y que se respete la propiedad, cesando, dice, la alarma producida por la impunidad que se observa en los grandes crímenes.

Se han reunido los republicanos para ponerse de acuerdo con los carlistas respecto al proyecto de retirarse de la Cámara.

Madrid, 25, (5-30 t.)

Versalles 25, (10, m.)—Se ha publicado una circular de Mr. Favre en que dice que la insurrección ha sido vencida, pero costando horribles sacrificios y pérdidas lamentables. Refiere además las operaciones militares, y dice que las alturas de Montmartre fueron tomadas merced á heroicos esfuerzos por parte de las tropas. Añade que el incendio de las Tullerías fué el preludio de los grandes desastres en París. Menciona el número de palacios incendiados, á la vez que el gran número de edificios particulares, y dice que hubo un momento en que se creyó que todo París sería presa

de las llamas. A las diez de la noche de ayer, termina diciendo, tomamos las Casas Consistoriales, el Panteón, el Luxemburgo, San Sulpicio y la estación del Norte, siendo pocas nuestras pérdidas y considerables las de los rebeldes, habiendo sido muerto, heridos ó caídos prisioneros casi todos los jefes de estos.

Madrid, 25, (6-50, t.)

En la votación del voto particular sobre el acta de Alcalá tomaron parte los diputados carlistas, siendo desechado por 118 votos contra 79.

Se han presentado 13 enmiendas al dictamen de la comisión sobre reforma del reglamento. Van firmadas por los señores Esteban Collantes, Cánovas, Iribas, Pereda, Vinader, Zárate, Ochoa, Sofraga, Royo, Sicars, Argüelles, Llauder y Trelles.

El señor Sardoal ha consumido el primer turno contra el voto particular del señor Prefumo, suspendiéndose esta discusión. El señor Nocedal ha leído su voto particular sobre la contestación al discurso de la Corona. Después el señor Sardoal ha continuado su interrumpido discurso.

Madrid, 25, (7-10, t.)

Los canovistas no aceptan en manera alguna el retraimiento. Los republicanos están divididos en esta cuestión. El señor Castelar es favorable á la abstención, y abogará en este sentido en la reunión que van á tener. Los carlistas esperan el acuerdo de los republicanos para decidirse. Los montpensieristas están poco dispuestos á retirarse del Congreso.

La comisión del Senado que entiende en el registro civil estudia este proyecto pidiendo antecedentes á la Dirección sobre las dificultades que han surgido en esta reforma.

Ha llegado á San Tomas el vapor Florida, cuyo buque era vigilado por otro de guerra español.

El 29 de este mes se inaugurará oficialmente el tranvía de Madrid.

Madrid, 25, (8-30, n.)

Versalles, 25.—Se han hecho en París 12.000 prisioneros, y se cree que entre ellos están Felix Pyat y los principales jefes de la insurrección.

Una circular de Mr. Thiers confirma los grandes incendios de París.

Se confía que hoy quedará completamente terminada la insurrección. Los rebeldes solo ocupan una pequeña parte de París.

Versalles, 25 (8-15 n.)

Se ha comunicado un parte á la Asamblea anunciando la ocupación de los fuertes de Bicetre, Montrouge, Hautes Bruyeres y la intimación de entregarse hecha al fuerte de Ivry. El parte añade que las tropas son dueñas del Panteón y del Mercado de vinos y que solo les falta ganar la barrera de Italia en la orilla izquierda del Sena.

Han estallado nuevos incendios y se

ha dado orden para que no se permita a nadie entrar en Paris.

ORDENIA LOCAL.

A las once de la mañana de ayer llegó a esta ciudad el coche-correo con la correspondencia que por via de Ciudadela se recibe semanalmente, cuando alguno de nuestros dos vapores-correos está en reparacion.

Las noticias recibidas solo alcanzan al viernes de la semana anterior, pero aunque atrasadas nos manifiestan claramente la terrible solucion porque está atravesando la capital de Francia, que no puede menos de llenar de angustia a cuantos trabajamos para romper las cadenas del despotismo que oprime a los pueblos.

Segun tenemos entendido. los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad, deberán pagar, durante el año económico próximo venidero, sus cuotas arregladamente a la base 4.ª de la tarifa 1.ª de la indicada contribucion, en vez de hacerlo conforme a la base 5.ª, que es la que corresponde a esta ciudad segun el decreto del Ministro de Hacienda de fecha 20 de Marzo de 1870.

Este aumento (de un 28 por ciento, término medio) sobre las cuotas que han pagado durante el presente año dichos contribuyentes, tiene por causa, si no estamos mal informados, el haberse tomado, equivocadamente, por base de poblacion, la que comprende todo el distrito municipal de esta ciudad, en vez de tomarse únicamente la que encierra el casco de la misma y su radio de 1500 metros, conforme prescribe el decreto antes citado.

Esperamos que la prensa toda de esta ciudad haciéndose eco, en bien de los intereses generales de la misma, de lo que dejamos espuesto, clamará con nosotros para que se subsane cuanto antes dicho error que amenaza perjudicar grandemente a una clase ya de antes con escaso cargada de contribucion.

Segun nos escriben de Palma, es probable llegue hoy a esta ciudad, en el vapor-correo *Menorca* la CIUDADANA ARAGON, eminente propagandista republicana, que en compañía de su esposo ha alcanzado en aquella capital muchos aplausos. De esperar es que tengamos el gusto de oirla en el club de la calle de Orfila.

Los árboles frutales mas favorecidos este año serán sin duda los peros llamados de San Juan que,

segun se nos ha dicho, no pueden sostener el peso de su fruto. Igual les acontece a los almendros tanto de esta isla como de la vecina de Mallorca, cuya recoleccion promete ser asombrosa. En cambio la naturaleza ha sido menos pródiga con los demás frutales, pues exceptuando los naranjos, escasos derecho darán a sus propietarios. Esto debiera demostrar a nuestros agricultores la ventaja de tener abundante y variada clase de árboles y granos sembrados, pues al paso que dan fruto en épocas distintas, hay la seguridad de no salir tan perjudicados por malas cosechas. La naturaleza no es tan ingrata que niegue sus dones por completo a los sembrados, ni tan dadivosa que a todos les favorezca de igual modo.

de 562 t., cap. Mr. John B. Serjeant, con 12 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		FUERZAS ASTRONOMICAS.	
Barómetro a las 7 horas m.	30761.8	Higrometro a las 9 mañana	89
Temómetro centígrado.	Máx. 23	Min. 18	24.5
Pluviómetro en milímetros.	24.5	Seriedad media	4.5
Vientos a las 9 h. mañana.	4.5	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.	2.5
Dias.		LUNA.—Sale a las 6 h. y 43 ms. de la T.—Pónese a las 4 h. y 9 ms. de la M.	
30761.8		SOL.—S. a las 4 h. y 34 m.—P. a las 7 h. y 21 m.	

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy. S. Pablo presbitero y S. Simeon monge.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 31. Para Génova javeque esp. Esperanza, de 32 t., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 2 pas. y desperdicios de hierro. Para Shediae corbeta inglesa Leander,

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Habiéndose acordado en sesion de 28 del actual, se convoca junta general extraordinaria para el viernes próximo 2 de junio a las 8 y media de la noche, para tratar de los trabajos preliminares para la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y Tesorero y lo acordado en otra sesion anterior. Mahon 30 mayo 1871.—Antonio Rotger, Srio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Deseosa esta Administracion de partido de que los contribuyentes al Subsidio Industrial de esta ciudad y pueblos sufragáneos, concurren al acto de las clasificaciones que han de hacerse los mismos de las cuotas que han de satisfacer durante el año económico próximo de 1870-71, cuyo acto ha de practicarse en esta Oficina segun el art.º 70 del decreto de 20 de Marzo de 1870 por no llegar a 10 el número de industriales que componen dicho gremio; he acordado invitar a todos los que pertenecen a los designados a continuacion para que se sirvan presentarse en ella en los dias que se les señalan de 11 a 12 del dia. Mahon a 30 Mayo 1871.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

Dia 2 de Junio.

Almacenistas de frutos coloniales.—Idem de aceite y jabon.—Almacenistas de curtidos.—Especerías.—Abacerías de 1.ª clase.—Mercader de sedas cintas.

Dia 3 de Junio.

Tienda de sombreros.—Id. de vidrios huecos y planos.—Id. de vinos generosos y licores.—Relojeros.—Cordeleros.—Carbonerías.—Herraderos.—Barberos.—Cacharrerías.

Dia 5 de Junio.

Engastadores de piedras falsas.—Floristas.—Maestros de calafateria.—Tiendas de juguetes.—Idem de semillas.—Procuradores.—Medicos.—Boticarios.—Molinos de viento.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita a D. Francisco Mercadal y Vinent, ausente de ignorado paradero, para que dentro el término de tercero dia se presente por medio de procurador con poder bastante a oponerse al embargo de bienes practicado contra el mismo en el juicio ejecutivo que le promovió en este juzgado D. Miguel Mercadal y Vinent para el pago de tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos, apercibido que de no verificarlo, se procederá, sin mas citarle a la venta y remate de los mismos, parándole los perjuicios consiguientes. Dado en Mahon a veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Junio próximo el vapor italiano ESTER; admite carga y pasajeros. Para mas informes, dirigirse a los Sres. Ládico hermanos.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un dozavo del pailebot MENORQUIN. 11

La Comadrona Eulalia (La Seu), participa a este respetable público haber trasladado su domicilio en la calle del Castillo n.º 99. 3

Se necesita un muchacho para ocuparlo en clase de repartidor de entregas. Ganará de uno a dos reales diarios segun sea su capacidad. Informarán en la cuesta de Deyá, n.º 30.

ENSEÑANZA DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Siendo obligatorio para todos desde el 1.º de julio el uso del sistema métrico-decimal, lo enseñará con todas sus aplicaciones y en breve tiempo el profesor D. José Hospitaler.

Para el efecto, desde el 1.º de junio se abrirá una clase de 8 a 10 de la noche en el Colegio Mahonés, la cual no podrá escender de diez alumnos, y estos han de ser mayores de catorce años.

La retribucion y demás condiciones se manifestarán en el establecimiento.

En la plaza de la Pescadería n.º 24 se vende cebada mallorquina superior, a 6 rs. barquilla. En la misma casa encontrarán los aficionados a la pesca sedal gordo, (pèl de cuca gruxat), a 12 rs. madeja (troca). 3

JEMELOS DE LARGA VISTA. INDICADOR DE LA VISTA. LINTERNAS MÁJICAS.

LASSALLE, HERMANOS,

Calle de la Arravaleta n.º 18.

Ventajosamente conocidos en esta isla, ponen en conocimiento de sus muchos favorecedores que acaban de llegar á esta con un completísimo surtido de instrumentos de óptica y particularmente anteojos y lentes con cristales de superior calidad, de las formas llamadas periscópicos y cilíndricos, tan recomendadas por el célebre doctor Wollaston, por la propiedad que tienen de dejar ver con limpieza en un campo más ancho, y principalmente los cristales de mineral de roca del Brasil de primera clase, que es el que tiene menos poder dispersivo y además tiene la ventaja sobre todos los demás, de ser de una dureza que no se raya nunca ni pierde el Bruido. Solo un inconveniente que no nos es dable evitar tiene el dicho cristal de roca y lo arroja su misma naturaleza y estremada bondad: es su precio algo subido, por la rareza cada día mayor de la materia primera y la gran dificultad de trabajarla por ser uno de los cuerpos más duros de la naturaleza. Se venden garantizados, Arravaleta, 18.

Para hacer con toda exactitud la elección del número ó grado que corresponde á la vista de cada uno, los Sres. LASSALLE poseen un INSTRUMENTO especial, titulado EL INDICADOR de la vista.

En el mismo establecimiento se expenden una infinidad de otros artículos á precios muy baratos, como son: bastones á 4, 5 y 6 reales uno, pesa-cartas y monedas del sistema decimal á 8 reales uno y una gran colección de estampas, santos, historias, etc., etc.

GRAN BARATO.

Cortes pantalones lanilla novedad de 5 y 6 pesetas corte; Lanillas para trajes, modernas, de 5 y 6 sueldos palmo; Percalinas á 20 cuartos cana; Driles superiores de 8 y 9 cuartos palmo; Indianas buenas á 3 y medio cuartos palmo, y todos los demás géneros á precios baratos.

Tienda plaza Arravaleta n.º 1. 26-28m. 1-4-11-18-25j.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vellon.



CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin

r. sortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

El vapor español MARIA saldrá directamente de Barcelona para la Habana del 8 al 10 de Junio próximo.

El C.º Fernando Beltran y Thomás, de regreso de Palma, pone en conocimiento del público y en particular de sus alumnos, que ha abierto de nuevo su clase de francés.

Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

Por acuerdo de la Junta directiva tomado en sesion de día 25 del corriente, se convoca á los señores socios á Junta general, que se celebrará el día 4 de Junio próximo á las cuatro y media de la tarde en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, con el objeto de sugetar á su aprobacion las modificaciones, reformas y adiciones al Reglamento de la asociacion, que la experiencia ha demostrado ser convenientes ó necesarias. Mahon 27 de Mayo de 1871.—El vice-presidente de la Asociacion, Juan M. Saura.—Por acuerdo de la Junta, Francisco Orfila, Srio.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de Norte, 1.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 31.436.

Berlin 6 de Diciembre de 1856.

Desde mucho tiempo, he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.

ANGELSTEIN, Médico, Miembro del Consejo sanitario Real.

Certificado núm. 43.916.

Montana (en Istrie.—Austria).

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta Arábica Du Barry son maravillosos!!!

FERD, KLAUSENBERGER, Médico.

Análisis hecha por el catedrático de química, y de análisis química, Andrew Ure, M.D., F.R.S., etc. Londres, 1º Marzo, 1854.—Por la presente certifico, que habiendo examinado la Revalenta Arábica de Du Barry, hallo que es una harina pura vegetal perfectamente saludable, fácilmente digerible, muy á propósito para promover una saludable accion en el estómago é intestinos, y por tanto muy propia para contrarrestar la dispepsia, estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Breñan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido deshauciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apétito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.